



COMEDOR ESCOLAR 18/19

A partir del día 24 de septiembre, el servicio de comedor será de 14 a 17 horas.

A las 15:45 se podrá recoger a los alumnos de comedor sin tener que esperar hasta las 17 h.

Para ello, será **OBLIGATORIO** entregar en Secretaría el siguiente impreso en el que se marcarán los días que vendrán a recoger al alumno en este horario intermedio.

Si a lo largo del curso se desean hacer modificaciones, deberán comunicarse en Dirección.

Alumno: _____ Curso: _____

Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes

Fecha: _____ Firma y DNI: _____



COMEDOR ESCOLAR 18/19

A partir del día 24 de septiembre, el servicio de comedor será de 14 a 17 horas.

A las 15:45 se podrá recoger a los alumnos de comedor sin tener que esperar hasta las 17 h.

Para ello, será **OBLIGATORIO** entregar en Secretaría el siguiente impreso en el que se marcarán los días que vendrán a recoger al alumno en este horario intermedio.

Si a lo largo del curso se desean hacer modificaciones, deberán comunicarse en Dirección.

Alumno: _____ Curso: _____

Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes

Fecha: _____ Firma y DNI: _____